



## CUÉLLAR DE LA SIERRA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 21 de abril de 2025 se aprobó la memoria valorada, redactada por Ángel Millán de Miguel, de la obra “CANALIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN”, correspondiente a Planes Provinciales 2025/2026, con un presupuesto de 30.000 euros IVA incluido.

Publicándose para que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuellar de la Sierra, 28 de agosto de 2025. – El Alcalde, José Alfonso Pardo Laseca 1865

---